

# Discurso y pedagogía: entre dos poderes<sup>\*</sup>

*Jesús David Leguizamón-Rincón<sup>\*\*</sup>*

Recepción: 27 de junio de 2017

Aprobación: 29 de noviembre de 2017

## Resumen

El presente artículo es un acercamiento a dos puntos de vista diferentes del manejo del discurso en lo concerniente a la relación entre poder y pedagogía. En primer lugar, se examinan algunas ideas del sociólogo y pedagogo Basil Bernstein, quien considera que la producción, reproducción y transformación de la cultura se origina gracias a lo que él denomina “los ordenamientos internos del dispositivo pedagógico”. Se tienen en cuenta entonces sus conceptos de: “código”, “dispositivo pedagógico”, “reglas distributivas”, “reglas de recontextualización”, “reglas de evaluación” y “control simbólico”, principalmente. Enseguida se analizan los conceptos clave que Michel Foucault pone de relieve al establecer la relación mencionada como: “poder disciplinario”, “vigilancia jerárquica”, “sanción normalizadora” y “examen”. Para este filósofo, la escuela es una de esas instituciones que ayudan a configurar al sujeto propio de la “sociedad de la normalización”. Con este análisis, se llega a algunas conclusiones que permiten la reflexión acerca del manejo del discurso pedagógico como garante de una pretendida formación de sujetos autónomos y libres.

**Palabras clave:** poder, control simbólico, pedagogía, discurso, recontextualización, normalizado.

\* Artículo de reflexión.

\*\* Licenciado en Filosofía UPTC. Docente titular de Filosofía en el Colegio de Boyacá. Estudiante de Maestría en Educación UPTC. davidleg55@gmail.com

## Speech and Pedagogy: between two powers

### Abstract

This article is an approach to two different points of view of the use of discourse on the relationship between power and pedagogy. In the first place some ideas of the sociologist and pedagogue Basil Bernstein are examined, who considers that the production, reproduction and transformation of culture originates thanks to what he calls “the internal orderings of the pedagogical device”. Their concepts of “code”, “pedagogical device”, “distributive rules”, “recontextualization rules”, “evaluation rules” and “symbolic control” are mainly considered. Next, we analyze the key concepts that Michel Foucault emphasizes when establishing the relationship mentioned as: “disciplinary power”, “hierarchical vigilance”, “normalizing sanction” and “examination”. For this philosopher, the school is one of those institutions that help to configure the subject of the “society of normalization”. With this analysis, we arrive at some conclusions that allow the reflection about the use of the pedagogical discourse as guarantor of an alleged formation of autonomous and free subjects.

**Keywords:** power, symbolic control, pedagogy, discourse, context, normalized.

### Introducción

Si se atiende a la pregunta acerca de cuáles son las fuerzas que configuran el destino de las sociedades y quiénes sus responsables directos, no cabe duda de que es necesario remitirse a las instituciones educativas, pero, ¿acaso son estas autónomas? o ¿dependen de otras instancias o instituciones que rigen sus destinos? Se corre el riesgo de ser ingenuos si se responde afirmativamente a la primera pregunta y más bien es posible responder que existen mecanismos que determinan el funcionamiento, los contenidos de la educación y, por supuesto, al individuo que allí se forma. De ser esto así: ¿Cómo funcionan esos mecanismos? ¿Qué pretensiones se pueden distinguir en el manejo de sus discursos? ¿Cuáles serían las características de ese discurso en el campo propio de la pedagogía? Este escrito intenta hacer un acercamiento a dos puntos de vista diferentes al respecto. Se trata de ver el manejo que le da, por un lado, Basil Bernstein, y por otro lado, Michel Foucault, a partir de dos concepciones diferentes de poder, en este caso, en su intervención directa sobre el campo pedagógico. El objetivo es entonces generar una reflexión a partir de la aclaración y ampliación del concepto de poder inscrito en el manejo discursivo del campo de la pedagogía, tomando como base algunos conceptos y categorías claves de los dos autores.

## Bernstein y su noción de código

Esta primera parte del artículo se dedica a establecer las nociones y los conceptos más relevantes para comprender la preocupación de Bernstein en cuanto al manejo del discurso en pedagogía como factor que incide en la cultura. Se establece y se profundiza en la interrelación de tres factores: el poder, las relaciones sociales y las formas de conciencia, así como en la comprensión del funcionamiento del proceso de transmisión y reproducción cultural de los factores mencionados.

Su tesis central tiene dos partes, la primera, que se refiere a la orientación del código sociolingüístico inicial de los niños, regulados en primer lugar por la familia y esta, a su vez, por factores de clase. Y la segunda, que dice: “Cómo los factores de clase regulan la institucionalización de los códigos elaborados en la educación, así como las formas de su transmisión y las formas de su manifestación (Bernstein, 1977, p. 22)”, (citado por Díaz, 2001, p.17). Esta última es la que tomamos para atender el objetivo del presente artículo. Las dos partes de su tesis se interrelacionan de una manera compleja y aunque deben comprenderse como una totalidad, es posible igualmente separar algunos de sus elementos para el presente propósito.

De manera muy general se explica primero qué entiende Bernstein por “código”, pues este integra los demás conceptos. Para comprenderlo se propone un rápido vistazo a una tesis un poco más amplia dentro de la cual estaría la ya mencionada. La idea de la tesis es que las relaciones de clase son las responsables de generar, distribuir, reproducir y legitimar las formas características de comunicación, las cuales, a su vez, transmiten códigos dominantes y dominados; y estos, por su parte, ubican a los sujetos en formas diferenciadas, lo cual ocurre en el proceso de adquisición de los mismos. En otras palabras, un sujeto se configura en el proceso de adquisición de los códigos y lo ubica en una posición ya sea como dominante o como dominado. El posicionamiento puede ocurrir en la relación entre sujetos, o del sujeto consigo mismo, así que “los códigos son dispositivos de posicionamiento culturalmente determinados” (Bernstein, 1994, p. 26); son, en última instancia, un principio regulador que integra y a la vez selecciona los significados principales o relevantes, siguiendo la terminología de Bernstein, sus formas de realización y sus contextos evocadores. El hecho de seleccionar implica que los significados relevantes conllevan su contrario, es decir, significados no relevantes; así mismo, formas de realización implican sus contrarias, unas realizaciones inadecuadas o ilegítimas, y en el caso de los contextos evocadores implica contextos inapropiados o ilegítimos; el código es regulador de las relaciones entre contextos.

Bernstein hace una reescritura de estos conceptos, en los siguientes términos: a los contextos evocadores los denomina ahora prácticas especializadas, a los contextos relevantes, orientaciones hacia los significados, y a las formas de realización,

producciones textuales. En cuanto a las orientaciones hacia los significados, dice que se refieren a la relación entre “privilegiadas” y “privilegiantes”, donde privilegiadas es “la prioridad de los significados dentro del contexto” (Bernstein, 1994, p. 28), y “privilegiantes indica el poder conferido al hablante como consecuencia de los significados seleccionados” (Bernstein, 1994, p. 28).

Bernstein (1994), considera que “...el origen del poder y su legitimación no surge de las relaciones sociales dentro del contexto” (p. 28); así, en una relación de maestro-estudiante, por ejemplo, existe una relación de poder que se ejerce desde la comunicación surgida dentro de ese contexto pero que proviene de una comunicación extratextual, externa a la escuela. El poder se manifiesta gracias a una forma de control de la comunicación del contexto. De esto, Bernstein hace derivar una cadena causal, donde las producciones textuales específicas son producto de las orientaciones hacia los significados por medio de la selección y, a su vez, las orientaciones hacia los significados derivan de la práctica interactiva o forma de relación social; entonces, a lo que se llega es a que “es posible recuperar la práctica interactiva especializada original a partir del análisis de su(s) texto(s) en su contexto” (Bernstein, 1994, p. 28); de tal forma que si pueden transformarse las relaciones de clase y posicionamiento, posicionamiento y códigos, y códigos y comunicación, se puede, por lo tanto, recuperar lo invisible a partir de lo visible; esto es, descubrir el funcionamiento del mecanismo interno del poder gracias al funcionamiento externo de las relaciones texto-contexto.

La orientación hacia los significados está directamente relacionada con la posición del sujeto dentro de la estructura de las relaciones sociales, por esta razón Mario Díaz cataloga a Basil Bernstein como un estructuralista (Díaz, 2001, p. 25). El sujeto gira en torno al código, es decir, el principio que regula su proceso de comunicación, pues al determinar el código como estructura que es elaborada desde particularidades que están al alcance solo de algunas personas, como en el caso de una posición social específica donde se forma un modelo de habla, ocurre que el código se convierte en estructurante, esto es, que en la medida en que comprende significados conlleva medios y fines generales, de esta manera es el responsable de poner límites a la experiencia del sujeto. Así mismo marca las posiciones desde donde este actúa y desarrolla prácticas ideológicas, siendo esto así, entonces “Los códigos sugieren la noción de sujeto constituido en relaciones que orientan a los significados. El sujeto entra en el universo simbólico a través de los códigos” (Díaz, 2001, p. 25).

## El dispositivo pedagógico

Según Díaz (2001), Bernstein contribuyó a lo que se llamó “Nueva Sociología de la Educación” (2001, p. 30); en la medida en que su desarrollo crítico trata de dar cuenta de las relaciones de poder a partir de las relaciones de clase y que se encuentran

inmersas tanto en el acceso a los sistemas simbólicos como a su control y cambio y, por ende, a los límites de la experiencia del sujeto.

Así, Díaz (2001), encuentra que para Bernstein existen grupos dominantes en una sociedad, que se encargan de instaurar una ideología, la cual es responsable de proveer significación a los diferentes discursos. El dispositivo pedagógico sería uno de ellos, pues este articula relaciones de poder, de comunicación y capacidades objetivas. Estas relaciones no se mantienen constantes, sino que cambian de acuerdo con el contexto, las circunstancias, los tiempos y las ocasiones específicas. La disciplina como dispositivo encuentra en la escuela un espacio propicio para preservar y, a la vez, reproducir una “cultura legítima, la integración social y la socialización de sus miembros” (Díaz, 2001, p. 167). Según Mario Díaz y Basil Bernstein, la cultura se reproduce gracias a un sistema de distribuciones y diferenciaciones expresadas en discursos, saberes, actuaciones sociales, lingüísticas y culturales, las que, a su vez, se expresan en jerarquizaciones que corresponden a las relaciones de poder de un grupo social específico (Díaz, 2001, p. 167).

Ahora bien, en esas distribuciones se presentarían conflictos que es necesario neutralizar a través de prácticas que el Gobierno implanta, ya sea integrando o desintegrando por medio de una acción de identidad con símbolos como la nacionalidad, la hermandad, el patriotismo, la religión y sus prácticas, o exaltando imágenes y valores de consumo como la belleza, el gusto, el hábitat, que representan la “autonomía individual” y la heterogeneidad cultural.

Bernstein (1994), presenta un orden interno que se encarga de regular la producción, reproducción y transformación de la cultura. Ese orden está dado por las relaciones jerárquicas entre reglas distributivas, reglas de recontextualización y reglas de evaluación. Brevemente, estas son:

### *Reglas distributivas*

Se encargan de determinar lo pensable y lo impensable a través del discurso pedagógico. Bernstein encuentra una “distribución de formas de consciencia” que resulta semejante tanto en las sociedades sencillas como en las complejas, es decir, en ambos tipos de sociedad subyace una forma particular del “significado” que relaciona lo material con lo inmaterial. De esta relación surge lo que Bernstein denomina “potencial” o “espacio” donde reside lo impensable, como posibilidad de nuevas alternativas, ese potencial es campo, principalmente, del lenguaje. Así, el interés del poder es regular ese potencial para crear, mantener y legitimar el orden social establecido por él. “A través de sus reglas distributivas, el instrumento pedagógico es tanto el control sobre lo ‘impensable’ como el control sobre quienes pueden pensarlo” (Bernstein, 1994, p. 188).

## *Reglas de recontextualización*

La recontextualización es, propiamente, una operación que consiste en desubicar o reubicar los discursos de diversos campos en el campo propio de la pedagogía, o del discurso pedagógico, entendido este como “las reglas para entrelazar y relacionar dos discursos” (Bernstein, 1994, p. 188). Así, el discurso pedagógico se encarga de insertar un discurso propio de las competencias y las habilidades en otro propio del orden social. Al primero lo llama Bernstein, discurso instruccional\*\*\* y al segundo, regulativo. Resulta, entonces, que el discurso pedagógico es una especie de herramienta que sirve para insertar otros discursos, pero como tal, el discurso pedagógico carece de su propio discurso. Al insertar otros discursos, ocurre una transformación del discurso original, donde es eliminada su base social y sus relaciones de poder.

## *Reglas de evaluación*

La práctica pedagógica implica el ordenamiento del discurso pedagógico en tres niveles. En el primer nivel, tanto las reglas de distribución y recontextualización del discurso pedagógico “especializan las categorías de tiempo y espacio en las relaciones sociales de reproducción de los textos pedagógicos” (Díaz, 2001, p. 104-105). En el segundo, “la reproducción de los textos conducen a una demarcación temporal de la edad” (Díaz, 2001, p. 105). Y en el tercero, las dos características anteriores se transforman gracias a la acción social de la práctica pedagógica. Bernstein (1994) identifica en la práctica pedagógica una relación entre edad-aprendizaje, contenido-evaluación y contexto-transmisión, donde la evaluación es el resultado de la interrelación entre la lógica del aprendizaje y la lógica de la transmisión. Es importante anotar aquí, que las prácticas pedagógicas están reguladas por las teorías de la instrucción, que son capaces de producir un sujeto, el alumno, con una competencia acorde con “los modelos temporales y espaciales del discurso pedagógico” (Bernstein, 1994, p. 107). De esta manera, las variaciones entre estos factores son las responsables de la legitimación del discurso pedagógico dominante, de las que se generan los principios dominantes de una sociedad, “[...] el código pedagógico condensa la gramática del discurso pedagógico, que, en última instancia, es una gramática de control simbólico” (Díaz, 2001, p. 106).

\*\*\* El discurso instruccional involucra, en primer lugar, una clasificación de base social donde están presentes las relaciones de poder, y para el caso de la escuela esta división estaría conformada por transmisores, adquirientes, discursos y espacios de reproducción. El discurso instruccional también es un proceso donde los discursos se desplazan del campo de producción al de reproducción, es decir, la recontextualización. En el discurso regulativo existe igualmente una transmisión de principios como el orden, la relación y la identidad, esto es, donde al niño se le concientiza, por medio de la autoridad, acerca del orden moral, conducta, etc. (Bernstein, 1993). Ver también: Díaz (2001).

## Las opciones del dispositivo pedagógico

Ahora bien, al preguntarse Bernstein (1994) por la identidad y la consciencia de quien impone las condiciones para implantar el *qué* y el *cómo* de los contenidos discursivos, no duda en señalar al “discurso pedagógico oficial”, el cual instaura unos principios dominantes, que, además, representan los intereses del partido político dominante en un Estado. El campo recontextualizador debe su accionar a la intervención de funcionarios que pertenecen a los organismos del Estado y a consultores y asesores, entre otros, quienes provienen del sistema educativo, del campo económico y del control simbólico, lo cual corrobora que el discurso pedagógico es una recontextualización de textos y relaciones sociales a partir de intereses de grupos dominantes.

La función de los campos de recontextualización dentro de los discursos pedagógicos consiste, en primer lugar, en definir el *qué* del discurso, es decir, sus contenidos, los cuales sufren el proceso de recontextualización a través de los campos intelectuales, como la física, la historia, etc.; los campos expresivos, como las artes, y los campos manuales o técnicas manuales, esto propiamente corresponde a la clasificación. En segundo lugar, en definir el *cómo* de ese discurso, que se refiere a la manera de transmitir los contenidos, esto es, su enmarcamiento<sup>\*\*\*\*</sup> y que se recontextualiza a partir principalmente de las teorías de la psicología.

Para Bernstein (1994), existe la posibilidad de contraponer al discurso pedagógico oficial un discurso pedagógico autónomo (considerando, por su puesto, la relatividad de esa autonomía), que sea capaz de afectar en lo más profundo la “práctica pedagógica oficial”. Para esto son necesarias dos acciones: en primer lugar, contar con agentes involucrados en la educación, especialmente en las universidades y, además, medios de comunicación especializados, revistas, semanarios, etc. En segundo lugar, independizarse del Estado a partir de una recontextualización propia, que puede venir del sector privado, o incluso de instituciones del mismo Estado, pero con cierto grado de libertad y autonomía, como las universidades. Tenemos, entonces, que son las complejas relaciones entre campos recontextualizadores, las que construyen el discurso pedagógico. El discurso instruccional que se inserta en el discurso regulativo ajusta unas prácticas comunicativas y unas prácticas de organización, que conllevan la creación del código que se ha de adquirir.

\*\*\*\* El concepto de enmarcamiento se refiere a la comunicación, es el principio que “constituye, legitima y mantiene la estructura de las relaciones comunicativas en las cuales siempre está presente el control” (Díaz, 2001, p. 34).

## El control simbólico

¿Por qué Bernstein responsabiliza al sistema pedagógico de producir, reproducir y transformar al sistema cultural de una sociedad? Para Bernstein (1994), la educación en Europa recoge las características propias de un dispositivo pedagógico claramente separado del sistema de producción; en otras palabras, la educación crea su propio discurso generador. Cuando esa separación o clasificación no es suficiente, los dos sistemas, el educativo y el económico, tienden a generar discursos similares.

En el fondo, lo que está en juego es el control simbólico a través del dispositivo pedagógico. Cuando este último toma el control, lo hace para mantener la distribución del poder, y lo hace controlando lo “todavía por pensarse” por medio de las reglas de recontextualización, las cuales, según Bernstein (1994), determinan quiénes pueden alcanzar el lugar de lo “impensable”, para que, después, con las reglas de recontextualización, lo transformen en el discurso de lo “pensable” y de esta manera, configurar al adquirente.

Hasta aquí la teoría de Bernstein, o por lo menos sus conceptos más relevantes. De manera general se puede concluir que para este sociólogo no existe efectivamente un discurso pedagógico propio, sino más bien una herramienta que permite la inserción de unos discursos externos en la pedagogía y que tiene sus fuentes de control desde lo simbólico, el cual a su vez, está controlado por el poder dominante de cada sociedad. Este poder tiene todo un mecanismo conformado por agentes, especialmente en el campo del discurso pedagógico oficial, que controlan los contenidos del currículo y transforman el discurso de la posibilidad de cambio (lo “impensable” o lo “todavía por pensarse”) por el discurso de la permanencia de un orden regulado por un poder dominante. Para tener un punto de comparación y análisis respecto a la problemática hasta ahora expuesta, se abordarán a continuación algunos conceptos planteados por Michel Foucault.

## La noción de poder en Foucault

En la obra de Foucault pueden encontrarse varios desarrollos del concepto de poder, por ejemplo en *Defender la sociedad* (Foucault, 2000) habla del poder como relaciones de fuerza a partir de la forma general de la guerra, donde define el poder disciplinario pasando luego al biopoder, “El poder, creo, debe analizarse como algo que circula o, mejor, como algo que solo funciona en cadena” (Foucault, 2000, p. 38). ¿Cómo se ejerce el poder? Analizar toda la institucionalidad y los aparatos del Estado no sería suficiente para comprender su campo y funcionamiento, “actualmente es el gran desconocido: ¿Quién ejerce el poder?, ¿dónde lo ejerce?” (Foucault, 2007, p. 31). Conocer su alcance y otro tanto de circunstancias que lo rodean y lo implican

resulta muy difuso, pero se sabe que existe y se ejerce. Ahora bien, si el poder fuera únicamente represivo, simplemente no se le obedecería, pero el problema es que su ejercicio va mucho más allá:

Lo que hace que el poder se sostenga, que sea aceptado, es sencillamente que no pesa sólo como potencia que dice no, sino que cala de hecho, produce cosas, induce placer, forma de saber, produce discursos; hay que considerarlo como una red productiva que pasa a través de todo el cuerpo social en lugar de como una instancia negativa que tiene por función reprimir (Foucault, 2007, p. 148).

Foucault dice que existe un dispositivo de poder compuesto de tecnologías y modalidades que se instauran tanto en la mente como en el cuerpo y lo convierten en su centro de operaciones. La disciplina, por ejemplo, es un tipo de poder que, a su vez, está conformado por técnicas, procedimientos, entre otros. Exactamente Foucault dice:

[...] “la disciplina” no puede identificarse ni con una institución ni con un aparato. Es un tipo de poder, una modalidad para ejercerlo, implicando todo un conjunto de técnicas, de procedimientos, de niveles de aplicación, de metas; es una “física” o una “anatomía” del poder, una tecnología (Foucault, 1985, p. 218).

De este modo, la disciplina es una práctica de control donde el cuerpo es el campo donde se ejerce ese poder.

## El poder disciplinario

En este apartado se fijarán algunos conceptos referidos al poder disciplinario, desarrollados en la obra *Vigilar y castigar* (1985). Foucault describe allí la transformación del campesino en soldado en el siglo XVIII en Europa, para mostrar procesos donde se puede someter al cuerpo, con lo cual este se torna manejable, útil, sometido, manipulable. En el terreno técnico-político se pueden distinguir reglamentos con el mismo fin, que abarcan entre otros, el campo militar, escolar, hospitalario. Lo novedoso no reside en que el cuerpo quede sometido a algún poder, sino que Foucault muestra tres métodos más efectivos para ejercer ese poder, estos son: a) la escala de control: consiste en proveerle una presión imperceptible al cuerpo y sus partes, y todo lo que le atañe, como movimientos, gestos, actitudes, etc., b) el objeto de control: “economía y eficacia de los movimientos”, la corporeidad propiamente dicha y, c) la modalidad: que es el control constante no sobre los resultados, sino sobre la actividad que involucra, a su vez, el tiempo y el espacio (Foucault, 1985, p. 87). A estos tres métodos para controlar en lo más ínfimo el cuerpo, es a lo que Foucault llama “disciplinas”.

Las fórmulas de dominación de las disciplinas superan de lejos las fórmulas de la esclavitud, la domesticidad, el vasallaje, del ascetismo y la disciplina monástica, cada una de estas con un campo de dominio con características específicas. El campo de la disciplina es diferente, apunta a envolver al individuo en una relación directamente proporcional: entre más obediente, más útil, y viceversa; además, manipula principalmente su comportamiento, de lo que resulta que la disciplina “fabrica así cuerpos sometidos y ejercitados, cuerpos ‘dóciles’” (Foucault, 1985, p. 142). La disciplina tiene la capacidad de actuar en dos direcciones opuestas sobre el cuerpo: aumentando su potencial productivo y disminuyendo su potencial fuerza de desobediencia, se convierte así en cuerpo sujetado. A esto lo denomina Foucault “anatomía política”. La “anatomía política” gira en torno al detalle, esto es, el control de las actividades del hombre hasta en las cosas aparentemente más insignificantes. Es desde allí donde se posibilita la acción de una “racionalidad económica o técnica” (Foucault, 1985, p. 144), a través de mecanismos como reglamentos, inspecciones, etc. El control de la minucia o detalle, se lleva a cabo por medio del espacio y el tiempo.

Pero, ¿qué tiene que ver todo esto con el campo de la pedagogía, los discursos, el poder? Según Foucault (1985), la disciplina opera en varias instituciones, como las militares, médicas, escolares e industriales, y es sobre estas que se basa su investigación. Se explicarán entonces sus planteamientos siguiendo en esto, especialmente, lo atinente a la institución escolar.

## La formación del detalle en la pedagogía

Con la escuela de los Gobelinos, Foucault anuncia una forma en que la servidumbre se mezcla con el conocimiento, donde es posible apropiarse del tiempo y la fuerza de los individuos bajo el pretexto de un intercambio tiempo-conocimiento que aparentemente beneficia al alumno, pero en el fondo es una forma de capitalizar y controlar el tiempo a favor de la utilidad que representa, un beneficiario que a cambio de enseñar dispone del tiempo y la destreza del aprendiz. Estas disciplinas suman y capitalizan el tiempo así: 1) Separar el tiempo delimitándolo claramente para cada actividad. 2) Organizar un esquema que permita ir de lo simple a lo complejo. 3) Dar un tiempo para finalizar y aplicar una prueba con el fin de: a) verificar el nivel alcanzado, b) garantizar que ha aprendido conforme lo han hecho los demás y c) diferenciar las habilidades y falencias individuales. 4) Determinar series para asignar a cada una los ejercicios pertinentes. Estos cuatro ítems que Foucault toma de la disciplina militar se pasan al campo pedagógico y se imponen allí “especializando el tiempo de formación” (Foucault, 1985, p. 163), distinguiendo tiempos para cada edad, oficio, estudios separados, aplicando pruebas y determinando el programa adecuado a cada quien en cada fase. De esta manera se conforma una “pedagogía analítica, muy minuciosa en su detalle” (Foucault, 1985, p. 163).

## Disciplina y fuerza

La disciplina la componen también unas fuerzas que integradas a lo anterior terminan por formar un “aparato eficaz”. En el siglo XVIII y comienzos del XIX la escuela sería el engranaje de tareas de vigilancia, control de trabajo y finalmente de enseñanza para los alumnos, con el fin de ocuparlos todo el tiempo cuando no aprendiendo, enseñando, es decir un proceso de mutua enseñanza. A esto se suma la sutileza de la voz de mando, donde lo ideal es que las órdenes no sean explicadas, sino que se limiten a ser cumplidas con el menor número de palabras, es más, de ser posible, eliminar la palabra y restringir las órdenes a señas.

Existen, según Foucault (1985), tres instrumentos simples que llevan a instaurar con éxito el poder disciplinario, son ellos: la vigilancia jerárquica, la sanción normalizadora y, en tercer lugar, el examen como combinación de las dos primeras. A continuación se hará una breve explicación de cada uno de ellos.

### La vigilancia jerárquica

Este primer instrumento se refiere básicamente al mecanismo por el cual es posible mirar, controlar minuciosamente, hacer visible el más mínimo detalle del comportamiento de los sujetos. El desarrollo de la vigilancia tiene su base especialmente en la arquitectura, con los nuevos diseños pensados para controlar y modificar la conducta, para aumentar, al máximo, los “efectos de poder”. En el campo pedagógico se instauró un control doble, el primero con el fin de fiscalizar lo material, como tinta, papel, etc., el segundo corresponde propiamente a la función de vigilancia, que se entregaba a los ayudantes del maestro.

### La sanción normalizadora

El sistema disciplinario se vale de pequeños castigos para pequeñas faltas, es lo que Foucault llama la “infrapenalidad” y que opera en el espacio donde no opera la ley ordinaria. Con castigos físicos suaves, privaciones y humillaciones se intenta corregir hasta la falta más leve, todo aquello que se salga de la norma establecida. Debe castigarse tanto la violación al “orden artificial”, es decir, lo dispuesto en una ley norma, programa o reglamento y también el “orden natural”, es decir, cuando no se cumple el tiempo de aprendizaje que se estima conveniente de acuerdo con la regularidad observada en todos los sujetos. Ahora bien, el objetivo de esos castigos es corregir, pues se entiende que al imponerle a un estudiante un trabajo, a manera de castigo, no solo se evita la repetición de la falta, sino que se le hace progresar, se encauza su conducta. Igualmente, el castigo disciplinario implica su opuesto, esto es, la gratificación, se trata, en primer lugar, de evitar a toda costa el castigo, lo cual

conduce a establecer una división entre buenos y malos puntos o calificaciones, así, algunos obtienen privilegios, mientras otros obtienen castigos, de tal forma que se conforma una jerarquía a partir de “buenas” personas y “malas” personas. Se logra entonces diferenciar a los alumnos, los de buena conducta, aptitudes, etc., quienes serán los guías y modelos para tratar de encauzar a todos por el mismo camino, para someterlos a la misma subordinación, docilidad, dedicación a los estudios, prácticas, entre otras, con el fin de uniformarlos al máximo.

“Normalización” es pues la palabra que Foucault utiliza para designar cinco operaciones de la micropenalidad de la disciplina: comparación, diferenciación, jerarquización, homogeneización y exclusión. De ahí que diga que el funcionamiento jurídico no se origina en la justicia criminal, sino en la “técnica disciplinaria” que ha puesto en funcionamiento la “sanción normalizadora”. Es a partir de la norma que puede decirse que se conforma la enseñanza, surge la “educación estandarizada y el establecimiento de las escuelas normales” (Foucault, 1985, p. 189). Tanto la vigilancia como la normalización, son para Foucault los “grandes instrumentos de poder de la época clásica” (Foucault, 1985, p. 189). La normalización homogeniza, pero al considerar útiles las diferencias, permite individualizar.

## El examen

Como complemento de las dos técnicas anteriores, está el examen, cuya función es calificar, clasificar y castigar. La enseñanza está atravesada por el aparato de examen, que se entiende como una comparación entre un alumno con sus compañeros y también para medir y sancionar; igualmente, con el examen, el maestro puede transmitir un saber y, a la vez, determinar el campo de conocimiento para sus alumnos, esto es, ejercer un control para la transmisión-recepción de conocimientos, con lo cual, Foucault (1985), establece que es a través del examen que la pedagogía se ha establecido como ciencia. De acuerdo con este pensador, el examen contiene un mecanismo que permite unir el ejercicio del poder con la formación del saber, ese mecanismo está conformado por los siguientes principios:

### *Economía de la visibilidad*

A diferencia del poder tradicional, el poder disciplinario se hace invisible en su ejercicio, pero torna visibles aquellos a quienes somete, así, cuando se consigue que el individuo permanezca visible todo el tiempo, se logra, igualmente, que permanezca sometido. El examen es un mecanismo que impone la objetivación, acondiciona objetos.

## *La individualidad en el campo documental*

Aparte de colocar a los individuos en un estado de vigilancia, el examen también los involucra en una red de documentación escrita, en un registro, con lo cual se constituye un “poder de escritura” como pieza principal del ejercicio disciplinario. Con la técnica de la identificación, señalización o descripción, como innovación con respecto al documento administrativo escrito, se pretendía, en la escuela, caracterizar tanto aptitudes como actitudes, además de ubicar oportunamente a cada cual, conocer sus costumbres, adelantos académicos, etc. La consecuencia es una serie de códigos que constituyen la individualidad, pero que se homogenizan gracias al ejercicio del examen. La otra innovación corresponde a la organización de la documentación para compararlos y, a partir de allí, clasificarlos, categorizarlos, promediarlos o normalizarlos. Con el examen es posible, entonces, constituir un individuo al cual se le puede analizar y describir a la manera de un objeto, con sus rasgos, evolución, aptitudes y capacidades propios “bajo la mirada de un saber permanente” (Foucault, 1985, p. 195). En el fondo, el problema radica en la inclusión del individuo a partir del nacimiento de las ciencias clínicas, como otro objeto más de estudio y pasa a los registros escriturales del discurso científico.

### *El examen en la configuración del individuo como “caso”*

Al llevar al individuo a la categoría de “caso”, no se le entiende como un conjunto de circunstancias para juzgar, sino como individuo descriptible, juzgable, medible y comparable con otros, a la vez que es a quien hay que corregir, clasificar, normalizar. La individualidad pasa del plano del privilegio de quienes por alguna razón eran el centro de atención, desde el punto de vista descriptivo etc., al plano de la popularidad, esto es, la descripción para todo individuo sin importar su estatus social, con el fin de someterlo a control y dominación. El examen provee, a través de las diferencias individuales, la singularidad como signo de un nuevo poder donde se inscribe a cada quien de acuerdo con sus características y que lo convierten de todos modos en un “caso” entre otros muchos, es decir, entre otros muchos objetos. El responsable de constituir al individuo como objeto es el examen, a través de sus instrumentos: la vigilancia jerárquica y la sanción normalizadora, así se torna al individuo “como efecto y objeto del poder, como efecto y objeto del saber” (Foucault, 1985, p. 197).

Este recorrido por la concepción foucaultiana del poder disciplinario muestra los mecanismos que para el campo del discurso pedagógico han ofrecido un marco en su funcionamiento, pero que ante todo han conformado un sujeto acrítico cuya expresión no es la libertad y la autonomía, sino un cuerpo docilizado, sometido a las exigencias de un poder que reclama cada vez más sujetos de esta naturaleza.

## Conclusiones

Puede decirse entonces que el discurso pedagógico no escapa a las relaciones de poder y dominio. Con Bernstein, se descubre el papel que juega la sociedad como resultado de lo que se dice en las aulas; sin embargo, él habla del “discurso pedagógico oficial”, el cual resulta ser el responsable de una “recontextualización”, donde los discursos son insertados a través de las diferentes áreas del conocimiento, con un alto grado de ideologización por parte de las clases dominantes, de ahí que el discurso pierda su capacidad crítica o de emancipación. Su noción de poder apunta a la idea de dominante-dominados, pero controlando el discurso pedagógico y este, a su vez, los códigos culturales.

Con los conceptos de “vigilancia jerárquica”, “sanción normalizadora” y “examen”, Foucault pone en evidencia los mecanismos que es posible encontrar en instituciones como las educativas, entre otras, y cuya aplicación conduce a la formación de un individuo que ha introyectado, desde la educación infantil, formas de dominación muy sutiles, por eso se le puede inscribir bajo el término “normal”. Por otro lado, mientras que para Bernstein, la exclusión, la separación o rechazo son de orden externo, en la medida en que su trabajo está basado en la sociología, en Foucault, estos mismos procesos se dan en el interior del individuo ya normalizado.

Si bien es cierto que entre Bernstein y Foucault existen algunas similitudes, en la medida en que el segundo tuvo gran influencia sobre el primero, por ejemplo el concepto de “clasificación” de Bernstein equivale en Foucault a exclusión, separación y rechazo de contenidos en los procedimientos externos, de todas maneras el enfoque es diferente, pues en Foucault tanto los procedimientos externos como internos equivalen al control del discurso, los que, a su vez, constituyen el ejercicio del poder, mientras que en Bernstein puede verse cómo el ejercicio del poder tiene expresión en la forma de selección, distribución y organización de los discursos. Su noción de código, como el mecanismo que ubica al sujeto con respecto al discurso como dominado o como dominante, es crucial para diferenciar su idea con respecto a Foucault, pues lo que resalta aquí es que para este último el sujeto no es el origen del discurso, sino el resultado de las operaciones discursivas. De esta forma, el discurso pedagógico, ya sea visto desde uno u otro punto de vista, no escapa a las relaciones de poder, motivo para reflexionar con los estudiantes sobre el ejercicio como educadores y pedagogos acerca de las posibilidades de una educación crítica que permita la autonomía y el ejercicio del pensamiento libre, lo cual resulta imposible mientras no se miren estas teorías —y posiblemente otras— en profundidad.

## Referencias

- Bernstein, B. (1993). *La construcción social del discurso pedagógico*. Madrid: El Griot.
- Bernstein, B. (1994). *La estructura del discurso pedagógico. Clases, códigos y control*. Madrid: Morata.
- Díaz, M. (2001). *Del discurso pedagógico: problemas críticos*. Bogotá: Nomos.
- Foucault, M. (1985). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. A. Garzón del Camino (trad.). México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2000). *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2007). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. M. Morey (trad.). Madrid: Alianza.

